



22 de junio de 2018

Folio No. : 44/2017-2018

**Asunto: Actualización SIDEIMSS (Manual de Usuario y Formatos descargable
(información patronal y atestiguamientos)**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

El Instituto Mexicano del Seguro Social comunica a la CROSS que con el fin de brindar herramientas de apoyo a los contadores públicos, contadores públicos autorizados, patrones o sujetos obligados y sus representantes legales en el uso, operación y adecuada funcionalidad del Sistema de Dictamen Electrónico del IMSS (SIDEIMSS), para facilitar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la presentación del dictamen en materia de seguridad social, se actualizaron los siguientes documentos y formatos:

1. Manual del usuario SIDEIMSS v4.1:

- Se detallan los campos de la cédula “Detalle de remuneraciones”, conforme a la plantilla de carga actual.
- Se especifica que para el envío de los movimientos afiliatorios que se presenten mediante SIDEIMSS, la guía es 00406.
- Se actualizan las imágenes que presentan en el módulo de pagos y movimientos, conforme a lo vigente en el sistema.
- Se modifica en el instructivo de llenado la descripción del tipo de campo para las diferentes secciones de las plantillas, al corresponder a información numérica y no alfanumérica.

Para los patrones obligados y voluntarios que deban presentar el dictamen de manera presencial, en términos de lo establecido en la regla Quinta del anexo único correspondiente al Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/149.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2017, se deberá considerar lo siguiente:



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

2. “Formatos descargables de: Información patronal”:

- Se amplía la información contenida en los instructivos de cada uno de los formatos.
- Se renombró la columna “No.” por “Consecutivo”
- Se resalta la fila de los totales en los archivos que lo requieren.

3. “Formatos descargables de: Atestiguamientos”:

- En el formato “Remuneraciones pagadas a los trabajadores”. Homoclave del formato: FF-IMSS-033, se les dio un orden lógico a las preguntas, NO se modifican.
- En el formato “Cuotas pagadas al Instituto”. Homoclave del formato: FF-IMSS-035, se corrigió el doble pie de página que se mostraba anteriormente.

Es necesario precisar que, en los casos de dictámenes presenciales ya presentados ante las Subdelegaciones con los formatos anteriores, no se requiere sustituirlos; no obstante, a partir del día de hoy deberán de utilizar los referidos formatos actualizados, disponibles en la liga:

<http://www.imss.gob.mx/sideimss/materiales>

Les recordamos que en caso de alguna duda, problema o situación que se les pueda presentar, cuentan con las siguientes direcciones de correo electrónicas para resolver cualquier eventualidad: registro.dictamen@imss.gob.mx y soporte.dictamen@imss.gob.mx. Es importante documentar el problema a través de estas direcciones.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.